INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-036 DE 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Legislativo 019 de 2012 y demás normas civiles y comerciales aplicables.

Se procede a llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de mínima cuantía, el cual fue publicado en el SECOP II, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes de las ofertas participantes en el proceso.

En la Alcaldía del municipio de El Peñol a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10:00 a.m., se efectuó la evaluación de las propuestas dentro de la convocatoria de mínima cuantía N° MC 036 de 2023, en el objeto de: "APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

A efectos de llevar a cabo la evaluación de propuestas en el proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, el comité de evaluación se encuentra integrado por los abajo firmantes.

FECHA DE APERTURA	CONVOCATORIA PUBLICA	OBJETO
13 de septiembre de 2023	**MC 036 2023**	"APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL."

ORDEN DEL DIA

1. Relación de proponentes
2. Evaluación de requisitos habilitantes
3. Concepto del comité

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Relación de proponentes:

RELACIÓN DE PROPONENTES CONVOCATORIA PUBLICA MC 036 DE 2023	
PROPONENTE ÚNICO	**NANCY MILENA GALLO BOTERO,** Fecha y hora en que se recepcionó la oferta: 15/09/2023 08:53 a.m VALOR DE LA PROPUESTA: **$ 4.160.000**

De acuerdo a la propuesta presentada dentro del término legal, se procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

2. Evaluación de requisitos habilitantes:

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PROPONENTE ÚNICO	VALOR DE LA PROPUESTA	FACTORES DE EVALUACION
NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748	**CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($4.160.000)**	**CUMPLIÓ** Su propuesta económica no se ajusta al presupuesto oficial.

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

REVISIÓN DE DOCUMENTOS

FACTORES DE HABILITACIÓN PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS	PROPONENTE N° 1	OBSERVACIONES
Carta de presentación.	Habilitado	-
Condiciones técnicas y propuesta económica.	Habilitado	-
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Habilitado	-
Fotocopia RUT.	Habilitado	-
Certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Habilitado	-
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.	Habilitado	-
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Habilitado	-
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica.	Habilitado	-
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Habilitado	-
Certificado sistema de registro nacional de Medidas Correctivas, Código de Policía	Habilitado	-
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro de Matricula Mercantil	Habilitado	-
Declaración de no tener multas o sanciones	Habilitado	-
Experiencia general	Habilitado	-

CONCEPTO DEL COMITÉ:

Por lo arriba expuesto, el comité evaluador y asesor determina declarar plenamente **HABILITADO** al proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748, propietaria del establecimiento de comercio Papelería y Variedades NAOS del municipio de El Peñol, por lo que podrá

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

continuar haciendo parte del proceso para el objeto: APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

RECOMENDACIONES FINALES DEL COMITÉ EVALUADOR Y ASESOR

El comité evaluador y asesor, teniendo presente que el oferente cumplió con los requisitos habilitantes en debida forma (lo que le permitió encontrarse plenamente HABILITADO), recomienda adjudicar la presente **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 036 DE 2023** al proponente **NANCY MILENA GALLO BOTERO**, identificada con cédula de ciudadanía número1.041.229.748, para desarrollar el objeto: APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2023 DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta las 5:00 p.m. del día martes diecinueve (19) de septiembre de 2023, para que formulen las observaciones, las cuales deberán ser enviadas por el módulo de MENSAJES del proceso en la Plataforma de Secop II.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

A los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2023.

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

LILIANA PATRICIA LOPEZ GIRALDO
Directora Administrativa Planeación

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

GISELA PORRAS FRANCO
Profesional Apoyo Contratación

Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor Jurídico

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia